

Quito, 26 de marzo del 2010

Señores

Miembros de la Junta de Socios de

SUMINISTROS Y MATERIALES ANDINOS, SUMANDINA C. LTDA.

Presente

Señores Accionistas:

A fin de cumplir con lo que dispone el artículo 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario, debo informar a la Junta de Socios de SUMINISTROS Y MATERIALES ANDINOS, SUMANDINA C. LTDA., que he procedido a la revisión de las operaciones de la empresa y de sus Estados Financieros del periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre del año 2009.

Cabe agradecer a la Gerencia y a la señora Graciela Briones, contadora general, que me ha prestado toda su ayuda para cumplir mi tarea a cabalidad, poniendo a mi disposición los documentos contables y libros de la Compañía.

SUMANDINA C. LTDA. ha dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias y las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y tanto los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de accionistas, de participaciones y socios y los comprobantes y libros de contabilidad se llevan conforme lo disponen las normas contables y Leyes del país.

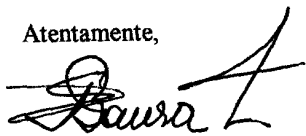
Los Estados Financieros reflejan una actividad normal y la Contabilidad se está llevando de acuerdo con las normas generalmente aceptadas.

El análisis de los estados financieros del 2009 registra una utilidad pequeña. Puedo certificar que se han cumplido todas las obligaciones con los empleados, proveedores y bancos a fin de mantener el excelente record crediticio.

Conforme con lo recomendado en el 2008, los socios hicieron aportes proporcionales a su participación accionaria para cubrir las pérdidas registradas en ese año lo que ha evitado incurrir en las causales de disolución de la empresa según la Ley de Compañías.

Me permito sugerir un análisis profundo de las expectativas de la empresa para el 2010 a fin de que se generen actividades productivas.

Atentamente,



Ing. Eduardo Barrera
Comisario

